



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

OFICIO NUM: 015

EXPEDIENTE III-XX-2021

LICENCIA: 24-00021

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

ASUNTO: RENOVACIÓN DE LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2021

C. RAMON VALDIVIA SANCHEZ,
FERROCARRIL # 109,
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. RAMÓN VALDIVIA SÁNCHEZ, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00021 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN FERROCARRIL # 109,
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 09:00 HRS. A 23:00 HRS,
Y DOMINGOS DE 09:00 HRS A 20:00 HRS.

GIRO: CANTINA

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 28433 Y 28434.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LORETO, ZAC., 27 DE ENERO DE 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. PROF. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL



SÍNDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. LIC. MARCELA BELÉN ESCOBEDO ALVARADO



TESORERÍA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. PROF. MARTIN ALVARADO ACEVEDO